

CONSIDERANDO

Que el día miércoles 24 de enero del presente año, víctima de un trágico accidente aviatorio, ha fallecido la señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Ministra de Defensa Nacional y ex-Legisladora de la República;

Que en el mencionado accidente, han fallecido los distinguidos y pundonorosos señores Oficiales Tnte. Crnel. Marco Gortaire, Cap. Celso Acosta, Cap. Richard Jurado, Cap. Byron Zurita, Tnte. Milton Herrera y la Srta. Claudia Avila Larriva, hija de la señora Ministra;

Que este lamentable y fatal acontecimiento ha conmovido a los distintas Funciones del Estado, a las Fuerzas Armadas, a sus familiares y a todo el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Lamentar profundamente este trágico e infausto acontecimiento que enluta a distinguidas familias de la patria y que priva a la sociedad de valiosos ciudadanos ecuatorianos.

Presentar su más sentido pésame y solidaridad a la Función Ejecutiva y a las nobles Fuerzas Armadas.

Conformar una delegación del Congreso Nacional, que representará al Parlamento en las exequias a realizarse.

Disponer la publicación del presente Acuerdo en los medios de comunicación social del país.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, delegará la entrega del presente Acuerdo Legislativo, a cada uno de los familiares de los ciudadanos fallecidos.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de ~~marzo~~ del año dos mil seis.

Veinticinco enero

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

ABG. VICENTE TAIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL